

Informe de Comisario del Periodo 2.002

Guayaquil, 30 de Septiembre del 2.003

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
PERCACRIS CIA. LTDA.
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

Como Comisario principal de la Empresa PERCACRIS CIA. LTDA., presento la Junta General de Accionistas, mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del año 2.002.

- 1) Los Administradores han cumplido con las disposiciones, normas legales y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones.
- 2) Los libros de la Junta General de Accionistas, los respaldos o libros de la Contabilidad, son llevadas con las normas y principios contables generalmente aceptados.
- 3) Expreso que he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañía Vigente.
- 4) Los Procedimientos del Sistema del Control Interno establecidos por la Compañía Vigente.
- 5) Los Procedimientos del Sistema del Control Interno establecidos por la Compañía son los adecuados, las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan relación con los registrados a los libros de Contabilidad.

Dejamos constancia de la colaboración prestada por los funcionarios y empleados de la Compañía para el desempeño de nuestras funciones.

Atentamente,


Sr. Huber Castillo
COMISARIO

PERCACRIS Cia. Ltda.

